



ASOCIACION CULTURAL SOBRARBE

INFORME DE COMPROMISO

2023/2024



INFORME DE COMPROMISO

INTRODUCCIÓN

Este Plan detalla los criterios de operación de la Asociación Cultural Sobrarbe (ACS) asumiendo como principios básicos: una actuación socialmente justa, ecológicamente responsable, y económicamente viable a largo plazo.

La entidad busca la incorporación de los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU en sus objetivos, estrategias y acciones específicas. Y se alinea con este criterio a la hora de evaluar y minimizar los impactos económicos y ambientales negativos.

Igualmente alinea sus actuaciones en la dirección marcada por los ODS. En particular se está incidiendo en los **ODS 3, 6, 7, 8, 12 y 13**

Se parte de la convicción de que el compromiso de abordar problemas sociales es un aspecto clave a la hora de favorecer una cultura organizativa que conduzca a una consecución de objetivos elevados.

Nos enfrentamos a contextos, conceptos y tendencias novedosas con el objetivo de dar respuesta e incorporar estos aspectos en la gestión diaria de forma responsable y sostenible en el tiempo.

La ACS busca conocer la evaluación de sus impactos para orientar estrategias que ayuden a la sostenibilidad y establecer planes de actuación, seguimiento y control integrados en la estrategia de la entidad.

I. SITUACIÓN ACTUAL

Los principios básicos de actuación de la entidad son los siguientes:

Responsabilidad para asumir las decisiones de la entidad y su impacto en la sociedad o el medio ambiente, ante las autoridades legales o sus grupos de interés.

Transparencia en las decisiones y actividades que afectan a sus grupos de interés, la sociedad, la economía o el medio ambiente, y la voluntad de comunicarlas de una manera clara, precisa, oportuna, honesta y completa.

Saber transmitir qué hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos forma parte de la filosofía de la entidad.

Mantener **comportamientos éticos coherentes** con los principios del derecho y la buena conducta en el contexto de los estándares y normas nacionales o internacionales justas.

Valorar, respetar y promover los derechos humanos en el área de actuación.

Buen gobierno de la entidad reflejado en: dedicación de los miembros de la Junta Directiva, distribución de responsabilidades, frecuencia de las reuniones de la Junta, evitar conflicto de intereses.

Transmisión de una imagen fiel de la entidad que muestre la utilización responsable de recursos recibidos y generados, dando una respuesta adecuada a necesidades sociales existentes

II. OBJETIVOS Y METAS

1. Mejorar el conocimiento

El área de influencia de la organización (responsabilidad sobre otros) tiene dos vertientes fundamentales:

a) el entorno inmediato: su ubicación en un entorno agrario, con alto índice de despoblación, y necesitado de apoyos que incentiven el arraigo de la población

b) la influencia en los destinatarios directos de las actividades

En ambos casos, es preciso una identificación rápida y precisa de las circunstancias que requerirían actuaciones concretas.

2. Comunicación (PRINCIPIO 10)

Transmitir una imagen fiel de la entidad que muestre la utilización responsable de recursos recibidos y generados, dando una respuesta adecuada a necesidades sociales existentes

3. Capacitación corporativa (PRINCIPIO 10)

Mantenimiento de protocolos, pautas de actuación, códigos de conducta a disposición de las personas que trabajan en la entidad.

4. Proyección exterior

Respeto y conocimiento de los grupos de interés o *stakeholders*, individuales o grupales, con interés en alguna decisión o actividad de la organización.

III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Retos Económicos

Es preciso avanzar en la consolidación económica de la entidad, reducir el endeudamiento y aumentar el fondo de maniobra.

También es prioritario dar cauce al plan de inversiones y mejoras que quedó muy reducido a causa del COVID.

2. Retos institucionales

Avanzar en el establecimiento de acuerdos de mecenazgo que permitan mejorar la participación en nuestras actividades de personas con menores recursos económicos.

Un aspecto más importante en la gestión de la entidad es la proactividad y anticipación a la hora de conocer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Por eso, la actualización de información y el mantenimiento de las vías de comunicación es un objetivo prioritario.

Disponer de una organización alineada y apoyada por los *stakeholders* contribuye a generar confianza, incrementar la reputación de la entidad y, con ella, el cumplimiento de su misión.

Conseguir de la Administración Pública comarcal que se realice una gestión de residuos responsable. No tiene sentido clasificar en origen los desechos si en la recogida no se mantiene la separación y todo va a vertedero.

3. Retos tecnológicos

Definir y avanzar en un uso eficiente de las redes sociales. Orientar inversiones en el campo de la domótica para mejorar la calidad del servicio, el ahorro de tiempo y el control efectivo de los sistemas¹. Priorizar los avances en tecnologías que impacten de forma positiva en la sostenibilidad y en los ODS.

4. Retos medioambientales (PRINCIPIO 7 - ODS 6 - ODS 7)

Optimización de recursos energéticos. Continuar con el plan de introducción de energías renovables. Consolidar la disminución de la huella de carbono. Establecer el cálculo de la huella hídrica. Avanzar en la mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica de nuestros edificios.

5. Retos sociales (PRINCIPIO 6)

Proseguir en la reducción de la brecha de género. Orientar la actividad económica de la entidad en favor del desarrollo económico de la población próxima para contribuir a frenar la despoblación de pequeños núcleos urbanos,

¹ El desarrollo tecnológico o su ausencia son muy valorados, sobre todo en zonas de escasa población, como es nuestro caso. No se ha prestado hasta hace unos meses servicio de conexión a fibra óptica. Esto nos llevó a implementar un servicio alternativo a través de antena.

al sostenimiento del pequeño comercio, explotaciones familiares, inserción de inmigrantes, etc.

Proseguir la digitalización de algunos puestos de trabajo con el fin de aliviar cargas de trabajo, reducir las tareas repetitivas o mejorar la conciliación laboral.

IV. INDICADORES DE RENDIMIENTO

1. Económicos

Crecimiento económico. Eficiencia de recursos. Inversiones en sostenibilidad. Proveedores que cumplen con estándares de sostenibilidad.

2. Institucionales

Se valora el importe anual de ayudas obtenidas de entidades colaboradoras para ser destinadas a fines de la entidad.

3. Medioambientales (PRINCIPIO 7)

Se incluyen el consumo de energía utilizada; la huella de carbono registrada en el MITECO; el agua utilizada; la gestión de residuos; la cantidad de materiales sostenibles utilizados.

4. Sociales (PRINCIPIO 1)

Condiciones laborales de empleados: salarios justos; gestión adecuada de prevención de riesgos. Reducción de la brecha de género.

V. RESPONSABILIDADES Y RECURSOS

1. Area económica

Plan de ingresos externos complementarios a medio plazo y de búsqueda de recursos extraordinarios para financiar el mantenimiento y mejora de las instalaciones. Es responsabilidad de la Junta Directiva ampliar el grupo de entidades patrocinadoras.

2. Area institucional

Es fundamental la fidelización de las entidades patrocinadoras para asegurar la estabilidad de los planes de mejora.

Igualmente se han de mantener actualizados los mecanismos formales (encuestas de satisfacción, contactos periódicos, información compartida, diseño de programaciones) para conocer la opinión de los grupos de interés.

A través de la Memoria anual se difunden todos los datos de interés sobre los órganos de dirección, información de contenido económico, y personas responsables de la organización. En la última Asamblea General de

socios se tomó la decisión de publicar en la web la información económica relevante.

Anualmente se actualiza la obtención del sello de Entidad Socialmente Responsable, para entidades sin ánimo de lucro, por parte del Instituto Aragonés de Fomento.

3. Area medioambiental (PRINCIPIO 7 y 8)

Proseguir la implementación de medidas que lleven a la **disminución** de la huella de carbono. La entidad calcula anualmente su huella de carbono y la registra en el MITECO. El último año calculado (2022) arrojó por primera vez una reducción significativa.

Igualmente los planes de inversión incluyen que se acometa una cuarta fase de ampliación de placas FV. Hasta la fecha se tiene una potencia instalada de 30 kw. En esta area nos planteamos seguir avanzando en la implantación de sistemas de recogida de datos en tiempo real.

4. Area social

En cumplimiento del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva, se observan las normas generales sobre el registro retributivo, como herramienta de trabajo para el organo de gobierno de la entidad.

Una línea de actuación en el colectivo de participantes de nuestras actividades, se refiere a las ayudas que se facilitan para que jóvenes de familias con menos recursos, inmigrantes, en paro, extranjeros de países con bajo poder adquisitivo puedan participar en las actividades que la entidad promueve.

Fomentamos las actividades de voluntariado por parte de los jóvenes que participan en nuestras actividades, en establecimientos de pueblos cercanos como residencias para la tercera edad, asociación de afectados por el síndrome de Down. También se estimula la responsabilidad social con campos de trabajo realizados en pequeños pueblos próximos donde grupos de voluntarios desarrollan actuaciones, en el mantenimiento de instalaciones municipales, limpieza de fuentes, jardines, bosques, etc.

VI. INDICADORES DE VALORACIÓN Y REVISIÓN

1. Indicadores Económicos

Crecimiento económico

Ingresos, beneficios netos y crecimiento anual.

Importe de ayudas recibidas

Eficiencia de recursos

Costos operativos en relación con la eficiencia en el uso de recursos.

Inversiones en sostenibilidad

Gastos e inversiones en iniciativas de sostenibilidad.

Relaciones con proveedores

Porcentaje de proveedores que cumplen con los estándares de sostenibilidad.

Innovación y desarrollo

Servicios sostenibles desarrollados e introducidos en la oferta.

2. Indicadores Ambientales (PRINCIPIO 7 y 8)**Consumo de energía:**

- Energía eléctrica utilizada (en kWh)
- Energía utilizada (en kWh) procedente de combustibles fósiles
- Energía eléctrica FV producida (en kWh)
- Energía eléctrica FV para autoconsumo (en kWh)
- Porcentaje de energía utilizada proveniente de fuentes renovables.

Emisiones de gases de efecto invernadero:

Total de emisiones de CO₂ equivalentes (tCO₂e) registradas en MITECO.
Porcentaje de variación anual

Uso de agua:

Cantidad de agua utilizada (total y consumo unitario)
Porcentaje de agua reciclada o reutilizada.

Gestión de residuos:

Cantidad de residuos generados, reciclados y enviados a vertederos.

Uso de materiales

Cantidad de materiales sostenibles utilizados en la producción.

3. Indicadores Sociales**Condiciones laborales:**

Porcentaje de empleados con salarios justos, condiciones de trabajo seguras.

Diversidad e inclusión

Diversidad en la fuerza laboral en términos de género, raza y otras características demográficas.

Desarrollo profesional

Oportunidades de capacitación y desarrollo para los empleados.

Derechos humanos

Evaluaciones de impacto en derechos humanos y medidas correctivas implementadas.

VII. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

1. Recogida de datos

Control diario de contadores relevantes de consumos de electricidad, combustible, agua. Elaboración mensual de los datos recogidos. Informe trimestral para la comisión de control.

2. Calculo anual de la huella de carbono

Recopilación previa de la información necesaria con utilización de la calculadora del MITECO. Análisis comparativo de resultados y envío al MITECO.

3. Control económico mensual

Para su correspondiente estudio por la Junta Directiva, incluyendo tanto las cifras de explotación como el cumplimiento del plan de inversiones.

4. Revisiones del Plan de Sostenibilidad

Revisión semestral por parte de la Junta Directiva, detección y análisis de desviaciones. Ajustes y actualizaciones del Plan.

5. Retroalimentación de Partes Interesadas

Trimestralmente, procesamiento de información relevante de participantes en actividades, colaboradores, empleados, proveedores, etc.

6. Programación de formación continuada

Previsión de módulos formativos para el personal en prácticas de sostenibilidad.

Nombre de la organización ASOCIACION CULTURAL SOBRARBE

Sector de actividad S.- Otros servicios

RESULTADOS ABSOLUTOS AÑO DE CÁLCULO

Resultados (el dato a introducir en el formulario en caso de solicitar la inscripción en el Registro es el expresado en t CO₂e)

AÑO DE CÁLCULO 2022

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	C.I.F. / N.I.F.	TIPO DE ORGANIZACIÓN
ASOCIACION CULTURAL SOBRARBE	G50157429	Entidad sin ánimo de lucro

SECTOR

S.- Otros servicios

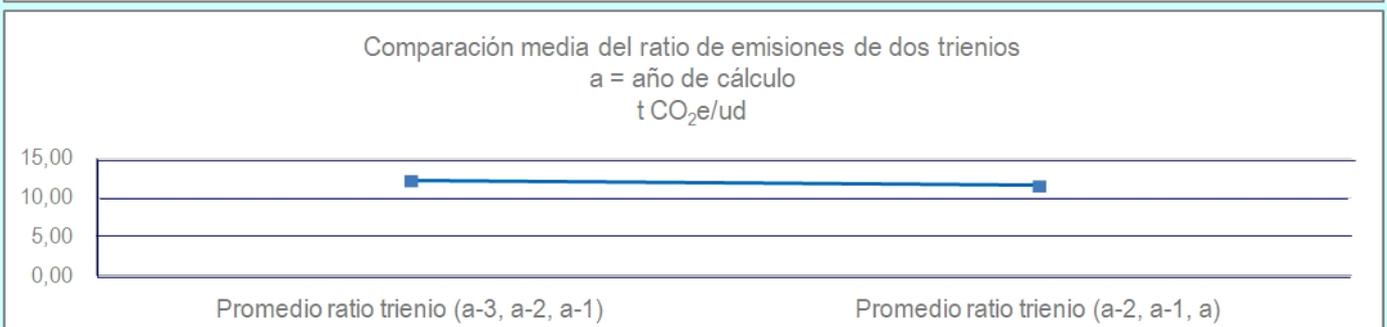
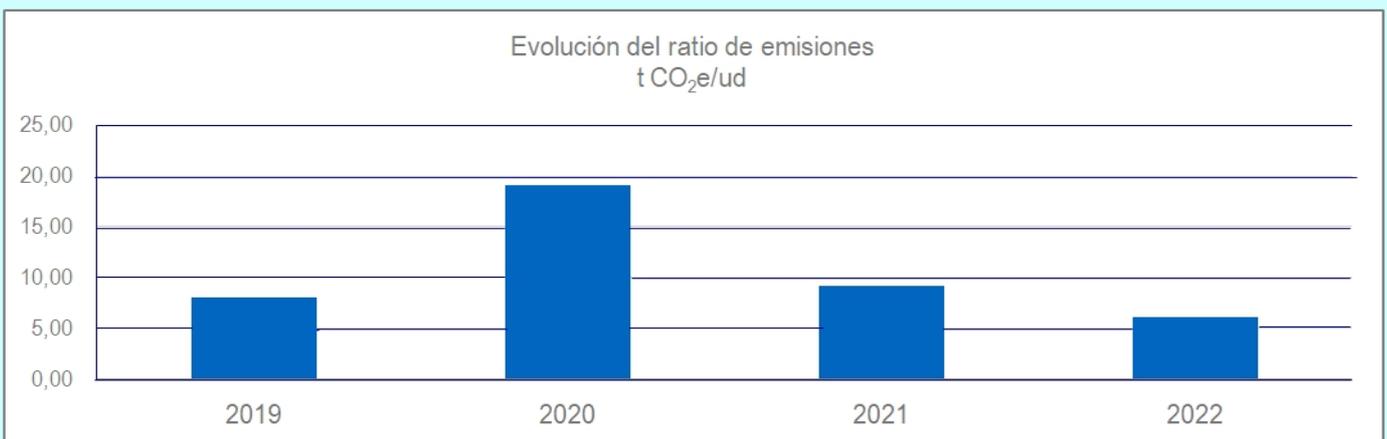
En el caso de haber calculado la huella de carbono de su organización para otros años anteriores, indique a continuación cuáles son y los valores de huella de carbono de alcance 1+2 obtenidos. Comience a introducir los datos por el AÑO 1.

AÑO 1	2019	HC AÑO 1	163,98 t CO ₂ e
AÑO 2	2020	HC AÑO 2	133,43 t CO ₂ e
AÑO 3	2021	HC AÑO 3	149,49 t CO ₂ e
AÑO de cálculo	2022	HC año de cálculo	137,30 t CO ₂ e

INFORME FINAL: RESULTADOS

Año de cálculo 2022

	t CO ₂	kg CH ₄	kg N ₂ O	t CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS	79,96	10,79	0,65	83,60
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	53,70
TOTAL	79,96	10,79	0,65	137,30



Reducción de 5,19%